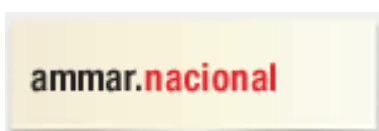


<http://www.ammar.org.ar/Preventores-mendocinos-obstruyeron.html>

Preventores mendocinos obstruyeron jornada de testeo de VIH en zona de Trabajo Sexual



- Noticias - Secretaría General -

Publication date: Martes 15 de noviembre de 2016

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

El pasado viernes en la noche, líderes de la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina y de VIHvo Positivo Mendoza fueron hostigadas e intimidadas por el personal de seguridad ciudadana de la Municipalidad mientras hacían una jornada de testeo rápido de VIH y prevención de ITS con las Trabajadoras Sexuales que ejercen en el centro de Mendoza.



Los preventores asediaron permanentemente a las referentes de las organizaciones y no les permitieron continuar la actividad. Aseguraron que debían solicitar permiso en la intendencia e insinuaron que tanto las líderes de Ammar como de VIHvo Positivo podían estar en busca de servicios sexuales, razón que posibilitaba multarlas.

Ammar y VIHvo Positivo se aliaron a partir de noviembre para hacer testeos rápidos de VIH en las zonas de trabajo sexual durante las recorridas que realizan referentes de Ammar desde los inicios de la Asociación. El pasado viernes llevaron a cabo la primera jornada conjunta y fueron intimidadas por preventores que se encontraban entre las calles Corrientes e Ituizangó de la ciudad de Mendoza donde algunas Trabajadoras Sexuales ofertan sus servicios en la vía pública.

"Es inaudito que además de criminalizar nuestros espacios de trabajo y empujarnos a mayor clandestinidad nos intimiden durante las recorridas que hacemos para entregar preservativos. Nos iban a multar porque podíamos ser clientas, o sea que hay demanda de nuestros servicios por parte de mujeres. Nos hostigaron como lo hacen todo el tiempo con nuestras compañeras. Nosotras solo queremos trabajar tranquilas pero el Estado cada vez inventa más leyes para perseguirnos y vulneran nuestros derechos. Necesitamos normativas que nos amparen no que nos criminalicen", dijo Fátima Olivares, Trabajadora Sexual y Secretaria General de Ammar Mendoza.

[](http://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/img-20161113-wa0008.jpg)



Por su parte, Rebeca Rodríguez, presidenta de Vihvo Positivo Mendoza, agregó: "Desde VIHvo Positivo apoyamos la derogación de las normativas que estigmatizan, expulsan y violentan y sabemos de las dificultades de lxs compañerxs para ejercer su derecho de acceso a la salud. Denunciamos que durante la jornada de testeo sufrimos el acoso permanente del personal de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Mendoza. Lejos de facilitar, entorpecieron, interrumpieron y hasta impidieron continuar con la tarea."

En Argentina el Trabajo Sexual no es ilegal, sin embargo, existen distintas normativas que penalizan los lugares donde se ejerce. En el caso de la provincia de Mendoza los artículos 54, 55 y 56 del Código de Faltas contemplan multa hasta por 1.500.000 pesos y arresto de 10 a 30 días para las Trabajadoras Sexuales que ejercen en la vía pública. En Mendoza Capital, desde el 16 de diciembre de 2015, la Secretaría de Seguridad Ciudadana empezó a cobrar multas por la demanda de servicios sexuales en la calle. A esto se suma la prohibición del ingreso de Trabajadoras Sexuales a los Albergues Transitorios. En este contexto, la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) pide una Ley que regule el Trabajo Sexual Autónomo y proteja su ejercicio.

